

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE AYUDAS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (PIF)



Universidad de Jaén
Calidad e innovación para el desarrollo de la sociedad

Servicio de Gestión de la Investigación

Introducción (I)

Iniciar una carrera investigadora supone un reto personal accediendo a los mayores niveles de formación posibles, pero además, supone convertirse en agente activo en la generación de conocimiento y de nuevos descubrimientos que harán que la sociedad futura sea más justa, solidaria, respetuosa con el medio ambiente, con una mejor ordenación del territorio, con un patrimonio cultural e histórico más valorado y cuidado, con un tejido empresarial más innovador y, por tanto, con una economía más competitiva.

Al finalizar los estudios universitarios superiores/grado, o incluso antes, los estudiantes pueden entrar en contacto con las líneas de trabajo de los Grupos de Investigación de nuestra Universidad, a través de una beca de iniciación a la investigación en Departamentos universitarios o con los Grupos de Investigación, lo cual puede ser muy útil a la hora de tomar decisiones una vez alcanzado el grado.

Con el título de Grado se puede:

- A. Insertar en el mercado laboral (esta opción estará abierta permanentemente).
- B. Hacer un máster profesionalizante para incorporarse con mayor especialización al mercado laboral.
- C. Iniciar la carrera investigadora.

Introducción (II)

Para la opción **c** es necesario contactar con un director de Tesis doctoral que forme parte de los Grupos de Investigación existentes en la universidad e involucrarse en los estudios de posgrado. Conocer la oferta de todas y cada una de ellas es importante, así como ver que los estudios de posgrado en que nos involucremos lleven asociado programa de doctorado; también es relevante la información sobre la mención de calidad de estos estudios Mención de Calidad de Doctorado, así como cualquier otro reconocimiento nacional o internacional que puedan tener estos estudios (ERASMUS MUNDUS, European Label etc.). Programas de Personal Investigador en Formación (PIF) existentes:

- A. En el marco del Plan Nacional de I+D+I: Programas FPU, FPI, JAE, etc.
- B. En el marco del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación: Programa adscrito a Proyectos de Investigación de Excelencia y de Áreas de Conocimiento consideradas deficitarias por necesidades docentes.
- C. En el marco del Plan de Apoyo a la I+D+I de la Universidad de Jaén: Convocatoria de Ayudas para la Formación de Personal Investigador

El doctorado (normalmente 4 años) consta de: una primera parte: si procedes de estudios de Grado: un máster de entre 60-120 créditos ECTS y si procedes de Licenciatura o equivalente: un trabajo tutelado de investigación 30 ECTS aprox., que nos permitirá acceder a la etapa de investigación del doctorado o segunda parte. Llamamos **periodo predoctoral** a todo el proceso previo a la defensa de la Tesis doctoral.

Características (I)

Objeto de los Programas de Formación de Personal Investigador Predoctoral

La realización de la Tesis Doctoral y la obtención del Título de Doctor.

Requisitos

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los titulados universitarios que cumplan los requisitos de la convocatoria correspondiente que, con carácter general, serán:

- i. Estar matriculado o haber solicitado la preinscripción en un Programa de Doctorado o Master
- ii. La nota media del expediente académico deberá ser igual o superior a 1,60 (sobre 4).
- iii. Haber finalizado los estudios que dan acceso al Programa de Doctorado en una fecha máxima determinada en la convocatoria.

Duración

La duración de las ayudas será de cuarenta y ocho meses, disfrutándose conforme a lo establecido en la convocatoria respectiva, que con carácter general será:

- A. Dos años en régimen de beca y dos con contrato laboral en prácticas (2+2) o
- B. Un año en régimen de beca y tres con contrato laboral en prácticas (1+3)

Características (II)

Derechos y Obligaciones de los beneficiarios

- i. Asignación mensual (dependiendo su importe del periodo en el que se encuentre y del Programa al que corresponda la Ayuda).
- ii. Exención de los precios públicos por servicios académicos de la matrícula del Doctorado o Master.
- iii. Colaboración en tareas Docentes.
- iv. Estancias breves en centros españoles y extranjeros.
- v. Alta en la Seguridad Social.
- vi. Presentación de informes de seguimiento y/o memorias anuales.
- vii. Obtención del Diploma de Estudios Avanzados, Máster o equivalente en los dos primeros años de la ayuda.
- viii. Obtención del Título de Doctor durante el disfrute de la ayuda.
- ix. Incompatibilidades con sueldos, salarios y con el disfrute de otras ayudas o becas análogas.

Posibles Salidas Profesionales

- A. Etapa postdoctoral de la carrera investigadora.
- B. Incorporaciones en las universidades como Ayudantes Doctor.

Principales Programas (I)

6

Programa de Formación de Profesorado Universitario (FPU)

- i. Entidad convocante: *Ministerio de Educación*
- ii. Adscripción: *Área de conocimiento.*
- iii. Convocatoria: *Anual.*
- iv. Publicación: *4º trimestre.*
- v. Presentación de solicitudes: *Física (previa incorporación telemática de documentación).*
- vi. Principales criterios de adjudicación:
 - i. *Nota media ponderada del expediente académico.*
 - ii. *Memoria/Proyecto formativo.*
 - iii. *Curriculum del solicitante y del Director de la Ayuda*
- vii. Página web:
<http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores/fpu.html>

Programa de Formación de Personal Investigador (FPI)

- i. Entidad convocante: *Ministerio de Innovación y Ciencia*
- ii. Adscripción: *Proyecto de Investigación.*
- iii. Convocatoria: *Anual.*
- iv. Publicación: *1º trimestre.*
- v. Presentación de solicitudes: *Física (previa incorporación telemática de documentación).*
- vi. Principales criterios de adjudicación:
 - i. *Expediente académico*
 - ii. *Adecuación del solicitante al Proyecto I+D*
- vii. Página web:
<http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=2d161e84ed136210VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=8da5b9746e160210VgnVCM1000001034e20aRCRD>

Principales Programas (II)

7

Programa Predoctoral asociado a Proyectos de Investigación de Excelencia (PIFIPE)

- i. Entidad convocante: *Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.*
- ii. Adscripción: *Proyecto de Investigación.*
- iii. Convocatoria: *Anual.*
- iv. Publicación: *1º trimestre.*
- v. Presentación de solicitudes: *Telemática (requiere firma digital).*
- vi. Principales criterios de adjudicación:
 - i. *Expediente académico.*
 - ii. *Curriculum del solicitante*
 - iii. *Adecuación del solicitante al Proyecto I+D*
- vii. Página web:
http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/cocoon/aj-lis-.html?p=/Nuestra_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra_oferta/Incentivos/&num_res=9&pagina=1

Programa Predoctoral asociado a Áreas de Conocimiento consideradas deficitarias (PIFAD)

- i. Entidad convocante: *Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.*
- ii. Adscripción: *Departamentos Universitarios*
- iii. Convocatoria: *Anual.*
- iv. Publicación: *1º trimestre.*
- v. Presentación de solicitudes: *Física (previa incorporación telemática de documentación).*
- vi. Principales criterios de adjudicación:
 - i. *Expediente académico*
 - ii. *Curriculum del solicitante y del Grupo de Investigación*
 - iii. *Proyecto de Tesis Doctoral*
- vii. Página web:
http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/cocoon/aj-lis-.html?p=/Nuestra_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra_oferta/Incentivos/&num_res=9&pagina=1

Principales Programas (III)

8

Programa Predoctoral del Plan de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén (PIFPP)

- i. Entidad convocante: *Universidad de Jaén.*
- ii. Adscripción: *Grupo de Investigación.*
- iii. Convocatoria: *Anual.*
- iv. Publicación: *3º cuatrimestre.*
- v. Presentación de solicitudes: *física*
- vi. Principales criterios de adjudicación:
 - i. *Nota media ponderada del expediente académico del egresado.*
 - ii. *Puntuación del Grupo de Investigación.*
- vii. Página web:
http://www.ujaen.es/serv/servinv/plan_apoyo/index.htm

Otros Programas

Ayudas Predoctorales de Formación en Investigación en Salud (PFIS)

- i. Entidad convocante: *Instituto de Salud Carlos III*
- ii. Convocatoria: *Anual*.
- iii. Página web: <http://aes.isciii.es/rrhh/pfis.htm>

Ayudas Predoctorales de Formación en Gestión de la Investigación (FGIN)

- i. Entidad convocante: *Instituto de Salud Carlos III*
- ii. Convocatoria: *Anual*.
- iii. Página web: <http://aes.isciii.es/rrhh/fgin.htm>

Ayudas Predoctorales para Personal Investigador (JAE-PREDOC)

- i. Entidad convocante: *Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)*
- ii. Convocatoria: *Anual*.
- iii. Página web: <https://sede.csic.gob.es/servicios/formacion-y-empleo/formacion-de-personal-investigador/2010/jae-predoc-2010>

Ayudas Predoctorales de Formación en Investigación

- i. *Resto de Universidades Públicas Españolas*

Para más información

Página web del Servicio de Gestión de la Investigación:

- <http://www.ujaen.es/serv/servinv/recursosum/index.htm>

Dirección electrónica:

- servinv@ujaen.es

Dirección:

Edificio Rectorado. Campus de las Lagunillas

Horario de atención telefónica:

- De lunes a viernes de 9:00 a 14:00

Teléfonos:

- 953 212 983 – 953 213 024



Universidad de Jaén
Calidad e innovación para el desarrollo de la sociedad

Servicio de Gestión de la Investigación